



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0043898/2019

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2020-89-E-UNC-DEC#FCE;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RD-2020-89-E-UNC-DEC#FCE, y en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-1621-E-UNC-REC, referida a la fecha de la 1º Colación de Grado y Posgrado de la citada Facultad, donde dice "... en los días 22 de abril...", debe decir "...en los días 19 de mayo...", manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.

JA.-

